



Buscaplazas y SAD

Vivir en casa

Infoclasificados

Bolsa de trabajo

Emprendedores

Productos financieros

Formación Reglamentación Dependencia Documentación

Inforesidencias.com en el mundo

Solo miembros

Más cosas

Foro

EAI Consultoría

Contactar

ENTRAR
Registrarse

Inicio > Noticias > Detalle de la noticia

<< **Volver**

Noticias del sector

Valore esta noticia

☆☆☆☆☆ (0 votos, media: 0 sobre 5)

Enviar a un amigo

Esta noticia se ha enviado una vez

Reglamentaciones, documentos, protocolos, registros, programas. ¿Quieres conocerlos?

Anuncios Google

[Residencias tercera edad](#)

Centros de día y residencias para la tercera edad en barcelona
www.edelweiss.es

[Nueva Ley de Blanqueo](#)

Conozca todas las novedades. Todas las soluciones para cumplirla
www.apreblanc.com

[Ayudas personas mayores](#)

Seguridad vial, consejos y material de ayuda para personas mayores.
seguridadvialparamayore.com

[Ayuda a domicilio](#)

Monsecor S.L-Servicios Sociales Montilla (Cordoba) Tfno: 677 401580
ayudaadomicilioenmontilla.com

Fecha: 20/06/2011

Titular: VII DICTAMEN DE LA LEY DE DEPENDENCIA DE LA ASOCIACIÓN DE DIRECTORES

La Asociación de directoras y gerentes de servicios sociales ha hecho públicas las conclusiones de su VII Observatorio de la Ley de Dependencia. Un informe que, como elemento más llamativo, compara la aplicación de la Ley por parte de las diferentes comunidades autónomas utilizando para ellos una serie de parámetros que han ido ajustando en el tiempo y que al final permite "poner notas" a cada Comunidad Autónoma.

Según este informe, la cronificación del "limbo de la dependencia", (los valorados como dependientes que no reciben nada(, las dificultades derivadas del modelo de financiación, el sobredimensionamiento de la prestación económica para cuidados en el entorno familiar y cuidadores no profesionales y la falta de transparencia informativa, son las principales dificultades de implantación del Sistema de Atención a la Dependencia

La aplicación de la Escala evidencia el este VII Dictamen algunos cambios en el ranking de CCAA. Así al finalizar el mes de Junio, 5 CCAA destacan en cuanto a la aplicación de la Ley de la Dependencia: Castilla-La Mancha, País Vasco y Castilla y León (con 9,5 puntos), La Rioja y Aragón (ambas con 9 puntos).

Por el contrario, se mantiene invariable el empecinamiento de 5 CCAA en no aplicar las prestaciones y servicios que esta Ley contempla, poniendo a sus ciudadanos y ciudadanas en una situación de desprotección frente al resto en una materia de protección social tan básica. Estas Comunidades son Canarias (0,5 puntos), C. Valenciana (1,5 puntos), Asturias, Baleares y Madrid, además de Ceuta y Melilla (territorios IMSERSO) suspenden en la aplicación de la escala.

En el resto destaca el descenso de alguna Comunidad, como es el caso de Andalucía, que tras venir ocupando los primeros lugares del ranking, cae por segunda vez consecutiva a una discreta puntuación de 7 puntos, o Asturias, que vuelve a bajar en este VII Dictamen suspendiendo por segunda vez en la aplicación de esta escala (3 puntos). Por el contrario las Comunidades de Extremadura y Murcia, (ambas con 5 puntos) mantienen el aprobado, reconociendo el esfuerzo de mejora que esta valoración evidencia, por parte de ambas Comunidades.

En ocasiones anteriores, representantes de algunas comunidades han manifestado estar en desacuerdo con los indicadores que utiliza la asociación para elaborar sus informes o en cómo han valorado los datos de algunas comunidades. Lo cierto es que, llegando a su séptima edición y, a pesar de las críticas, el Dictamen es un documento que se espera y tiene repercusión mediática.

Quizás para ediciones posteriores hay un valor adicional que debieran incorporar y es el relativo a la gestión económica: ¿Qué le cuesta a cada administración autonómica prestar servicios cuando lo hace directamente, en forma de concierto, gestión privada o prestación económica vinculada? ¿Cuánto tiempo tarda cada administración en pagar a sus proveedores? Quizás estos factores, que tienen un gran efecto en la sostenibilidad, podrían hacer variar algunos resultados.

[Ver el VII Dictamen](#)